



NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



ESTUDIO DE PLANTA PARA PROVISIÓN POR ENCARGO

Teniendo en cuenta el procedimiento de encargo de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, basado en la Ley 909 de 2004, Decreto 1083 de 2015, Ley 1960 de 2019 y el Criterio Unificado 13082019 de 2019 de la Comisión Nacional del Servicio Civil "Criterio Unificado Provisión De Empleos Públicos Mediante Encargo y Comisión para Desempeñar Empleos de Libre Nombramiento y Remoción o de Período", se presenta los resultados del proceso de convocatoria 004 de 2025 de los cargos en los cuales el único aspirante del primer o segundo nivel de prioridad presentaron su manifestación de interés y presentaron la prueba:

VACANTE GERENCIA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN

Cargo No. 3

DEPENDENCIA	OFICINA	CARGO	CÓDIGO Y GRADO	VACANTES
Gerencia de Control Interno de Gestión	Gerencia de Control Interno de Gestión	Profesional Universitario	219 - 01	1

No	ASPIRANTE	PUNTAJE			CONCEPTO	
		PRUEBA PSICOMETRICA	EDL (COMPORTAMENTAL)	ENTREVISTA		
1	DIANA IVONNE ISAZA CASTILLO	93.1	96.7	NA	NA	Seleccionado

Cargo No. 4

DEPENDENCIA	OFICINA	CARGO	CÓDIGO Y GRADO	VACANTES
Gerencia de Control Interno de Gestión	Gerencia de Control Interno de Gestión	Técnico Operativo	314 - 01	1

No	ASPIRANTE	PUNTAJE			CONCEPTO	
		PRUEBA PSICOMETRICA	EDL (COMPORTAMENTAL)	ENTREVISTA		
1	MARY ANNE GUZMAN VILLAMIZAR	74.1	100	NA	NA	Seleccionado

VACANTE SECRETARIA DE HACIENDA

Cargo No. 5

DEPENDENCIA	OFICINA	CARGO	CÓDIGO Y GRADO	VACANTES
SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA	OFICINA DE CONTABILIDAD	Profesional universitario	219-04	1

No	ASPIRANTE	PUNTAJE			CONCEPTO	
		PRUEBA PSICOMETRICA	EDL (COMPORTAMENTAL)	ENTREVISTA		
1	OFELIA ALCOCER SANTANA LEÓN	86.9	80	NA	NA	Seleccionado



NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 - 1



Estos funcionarios, al superar la prueba psicométrica y ser los únicos aspirantes prioritarios para el cargo, se efectuará el nombramiento en encargo a las vacantes correspondientes. Para los demás cargos, el proceso continuará con la citación a entrevistas al haber pluralidad de aspirantes que superaron la prueba.

ELABORÓ:	Claudia Diaz Muvdi	Profesional Especializado	
REVISÓ:	Malka Rodríguez Pereira Efraín Múnera Sánchez	Asesor Asesor Jurídico	
APROBÓ:	Elania Redondo Peña	Secretaría de Gestión Humana	